Representante Exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
450, Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
No. [illegible]

Año XIV — No. 3324 — Edición de 14 Páginas — SANTA FE — Lunes 25 de Abril de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

EL ESTADO DEL Gral. URIBURU CONTINUABA SIENDO MUY GRAVE SEGUN LO DECLARO SU HIJO

Un boletín dado a conocer por los especialistas que lo atienden, informa que el estado del ex-presidente se mantiene estacionario

LA TEMPERATURA ERA SATISFACTORIA

PARIS, 25. — Los cirujanos que operaron al Gral. Uriburu, han dado a conocer un boletín, informando sobre el estado del ex-presidente argentino:

"El General, dice, pasó la noche relativamente bien. El pulso y la temperatura son satisfactorios. Nada es posible anticipar sobre curso que seguirá la convalescencia".

El hijo de Uriburu acompañó a su padre durante la operación y pasó junto a él toda la noche, retirándose recién esta mañana, cuando los especialistas que atienden al General Uriburu le informaron que reaccionaba favorablemente.

Ha sido imposible materialmente ponerse en comunicación con miembros de la familia del ex-presidente, y numerosas personas de la colonia argentina, que lo han intentado, se han visto defraudadas en sus intentos.

PARIS, 25. — Parece que el Gral. Uriburu no ha logrado reaccionar de los efectos de la operación a que fué sometido, y en horas de esta tarde han sido llamados dos nuevos médicos en consulta.

Los comunicados de los médicos y allegados al enfermo, informan que su estado es estacionario.

El hijo del Gral Uriburu, Alberto, informó al representante de Associated Press que el estado de su padre era de suma gravedad aunque no de inmediato peligro. Dícese que durante el día ha sufrido fuertes dolores.

Los hijos de Uriburu han permanecido hasta esta mañana junto al lecho del enfermo.

PARIS, 25. — El Ministro argentino señor Le Breton postergó su viaje a Ginebra, con el fin de seguir de cerca las alternativas de la dolencia del Gral. Uriburu.

ACADEMIA MILITAR EN LA INDIA

Una carrera demasiado cara

DEHRA DUN (India), 25. - (A. P). — La nueva Academia Militar de la India abrirá sus puertas el 1o. de octubre.

Los hindúes que deseen ser oficiales en el ejército hindú, el cual está actualmente dirigido en gran parte por oficiales británicos, deberán pagar 4.600 rupias, o sea alrededor de 4.800 pesos argentinos, para seguir los cursos durante tres años.

Los candidatos tendrán más de 18 y menos de 20 años, deberán ser solteros y estar radicados en la India.

Se cree que se necesitarán 3 años para organizar un fuerte ejército hindú bajo las órdenes de oficiales hindúes.

La nueva Academia Militar es uno de los resultados de la conferencia de la Mesa Redonda realizada en Londres.

NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR EN EL CHACO

Habría sido designado el señor Juan Vrillaud

LA NOTICIA

ROSARIO, 25. — Los amigos personales del Dr. Ricardo Caballero, dicen haber recibido de éste la noticia que ha sido nombrado gobernador del Chaco el señor Juan Vrillaud, dirigente norteño del "caballerismo".

Dicen, además, que el ex-senador Segundo V. Gallo, de la amistad personal del Dr. Caballero, ha sido favorecido con el cargo de médico de la Penitenciaría.

EL ACTO DE CLAUSURA de la C. E. NACIONAL

Se realizó esta tarde a las 15 horas en Córdoba

CORDOBA, 25. — Para esta tarde a las 15 horas estaba anunciado en el salón de actos de la Escuela Alejandro Carbó, el acto de clausura de la Conferencia Económica Nacional.

La Conferencia viene sesionando en los salones de la Escuela Superior de Comercio y el cambio de local se debe a que se piensa que concurrirá mayor cantidad de público a esta sesión que a las anteriores.

Al terminar la Conferencia se publicarán, en forma ordenada, las ponencias que se han venido sancionando.

Nacionalistas y republicanos prov. una gresca

De la discusión violenta pasaron a los hechos

DETENIDOS

BILBAO 25. — En una reunión celebrada entre dirigentes nacionalistas y republicanos, con el fin de tratar la discusión de los festejos con que se celebrara el 14 del corriente la proclamación de la república en la península, no se arribó a ninguna conclusión práctica, ya que se produjo un descomunal desorden.

El debate con que se inició la reunión llegó a adquirir faces violentísimas hasta que entre los asistentes se llegó a la agresión mutua.

La policía tuvo que violentar las puertas del local para poner fin a la gresca.

Numerosos dirigentes de una y otra fracción han sido detenidos.

Se anunciaba luego, que la justicia será severa contra estos políticos ya que se quiere evitar la repetición de todo escándalo que ponga de manifiesto, por otra parte, la mezquindad de razones y armonías políticas.

Regresó de Sevilla el Mtro. C. Quiroga

Se muestra impresionado por las atenciones de las autoridades

MADRID, 25. — Regresó hoy de Sevilla el ministro de la Gobernación, señor Cásares Quiroga.

Interrogado por los periodistas se mostró gratamente impresionado por las atenciones de las autoridades sevillanas.

Inmediatamente atendió sus asuntos en su despacho ministerial.

HIZO CALOR SOFOCANTE EN ROSARIO

UN DIA VERDADERAMENTE CANICULAR

ROSARIO, 25. — Ha sido el de hoy un día de mucho calor, llegando la temperatura a molestar como en los días de verano.

Hasta media tarde no había indicios de que refrescara.

SUPRIMIOSE EL PATRON ORO

ATENAS, 25. — Hoy efectuóse en el palacio de Gobierno una animada reunión entre los financistas y políticos del ambiente, que duró largas horas. Pese a la reserva guardada alrededor de tal conferencia, sábese que se discutió la grave situación económica de Grecia.

Poco después el gobierno dió un decreto suprimiendo el patrón oro. La medida ha sido decretada por unanimidad del gabinete.

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA DE TRANVIAS

Un aumento a 15 centavos que seguramente no prosperará

EXPERIENCIA

ROSARIO, 25. — La propuesta que esta tarde presentará la empresa de tranvías a la Municipalidad, será la siguiente:

Se autorizará un aumento a 15 centavos en los boletos de tranvías y ómnibus, por el plazo de seis meses; mientras, la Municipalidad designará un representante a efectos de controlar el funcionamiento económico de la empresa. Si resultara que la Empresa ha obtenido ganancias con ese aumento, el exceso ingresará a las arcas municipales; si, por el contrario, hubiera déficit o se restablecieran las salidas y entradas, se prorrogaría ese plazo.

Es muy difícil que la propuesta sea aprobada por el Concejo, pues las representaciones demócrata-progresista y las dos socialistas, tienen en sus programas puntos que les impiden votar aumentos de tarifas.

REABRIOSE LA UNIVERSIDAD EN CHILE

Se nota agitación entre los estudiantes

SANTIAGO, 25. (A.P.). — Después de demoras causadas por el pedido de los estudiantes que reclamaban rebajas en las matrículas, la Universidad de Chile ha abierto sus aulas.

Las autoridades esperan nuevas manifestaciones públicas de parte de los estudiantes debido a la influencia izquierda que predomina entre ellos, la que puede provocar hasta disturbios políticos.

En julio pasado la sublevación civil de los universitarios causó la caída del dictador Ibáñez, pero desde entonces se ha producido una división entre las filas estudiantiles existiendo un grupo contrario a Montero.

En algunas escuelas profesionales, aunque hay divergencias internas, se realizan las clases, y los estudiantes descontentos han tratado de hacerlos cesar [illegible].

El aviador Young partió para Sudafrica

Se confía en la aptitudes del citado piloto aéreo

HANWORTH, 25. — Hoy ha iniciado su vuelo hacia Sud Africa el aviador oficial Jhon Joung.

Después de haber pasado dos días esperando las acotaciones del tiempo, recién hoy ha podido emprender viaje.

Dadas las cualidades puestas en juego por el oficial Joung, durante su actuación en la aviación nacional, se confía en el desarrollo normal de su vuelo.

Performances de la aviación en Italia

ROMA, 25 (AP). — Los aviadores civiles italianos el año pasado volaron en total 28.000 horas y llevaron 25.650 pasajeros sin sufrir ningún accidente fatal.

RYAM INICIO EL VUELO AEREO MADRID-MANILA

Partió a las 6.25 horas con destino a Angel

EXPECTATIVA

MALAGA, 25. — El aviador español Ryam que anunciara la iniciación del raid con etapas Madrid-Manila para ayer, ha podido recién hoy emprender vuelo.

A las 6.25 horas logró despegar del aeródromo local, en medio de la expectativa general. Las condiciones del tiempo son variables pero Ryam confiaba en llegar a Argel en el día de hoy.

LA ESCASEZ DE AGENTES EN LA CALLE

Se hace notar en Rosario, sin razón aparente

ROSARIO, 25. — Se hace notar que en Rosario, sin razón aparente han disminuído notablemente las paradas de agentes de policía.

Como caso concreto, puede citarse el siguiente: en calle Córdoba, entre Buenos Aires y Boulevard Oroño, había antes 17 paradas, que han quedado reducidas a cinco en la actualidad.

COLAZOS DEL CARNAVAL EN EL ROSARIO

Un déficit de 6.371 pesos nacionales en el corso

ROSARIO, 25. — La Intendencia ha enviado un mensaje al Concejo Deliberante, pidiendo un refuerzo de 6.371, pesos que es el déficit ocasionado por el corso del último carnaval. Las entradas han sido de 12.458.60 pesos y la salida de 18.829.60 pesos. Se acompañan al mensaje una serie de planillas se la forma en que se han efectuado los gastos.

Por ellas se demuestra que hay una cuenta de 103.45 pesos, por gastos de 865 paquetes de serpentinas que se arrojaron desde el palco oficial, y figura, igualmente, otra partida de 926 pesos, de gastos de buffet del mismo palco.

Además, un pesquisa que tenía a su cargo la custodia personal del intendente Dr. Lejarza, aparece gratificado con las entradas del corso.

Se hace presente, igualmente, que el Dr. Lejarza calculó en treinta mil pesos en el presupuesto del año en curso las entradas provenientes del corso y que, en cambio, hay un déficit de 6 mil y pico de pesos.

Murió quemada con nafta una mujer en B. Aires

BUENOS AIRES, 25. — Desde el hospital en que se asistía, informan que ha fallecido la señora María Argentina de Ferreira que sufriera graves quemaduras esta madrugada en su domicilio.

La señora de Ferreira intentaba encender un calentador a nafta, cuando explotó el artefacto, derramándosele parte del líquido en sus ropas, a las que comunicó fuego y las que le produjeron las quemaduras que han terminado en la forma conocida.

Fué elevada la temperatura en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25 — A pesar de lo avanzado de la estación, B. Aires soportó hoy una temperatura verdaderamente sofocante, que resulta tanto más desagradable, cuando que desde fines de febrero el tiempo habíase mostrado más bien fresco.

El termómetro alcanzó su máxima elevación a las 15.50 horas, señalando en ese momento 30o. 4.

LAS EMPRESAS DE PAVIMENTOS Y LA INEMBARGABILIDAD QUE DECLARA LA LEY DEL HOGAR

ROSARIO, 25. — Ha sido muy comentado entre los dirigentes de las empresas pavimentadoras el proyecto de ley y mensaje remitido a la Legislatura por el Poder Ejecutivo, declarando inembargables las propiedades cuyo valor sea inferior a 10.000 pesos.

A los comentarios ha sucedido una explicable inquietud por parte de las empresas, pues, de sancionarse la ley tal como viene proyectada, se verían ellas impedidas de cobrar efectivamente sus créditos provenientes de pavimentos desde que la única garantía es la propiedad. Agregan que en los barrios nuevos, por ejemplo, las casas son en su mayoría propiedades de gente modesta y aquellas cuyo valor excede a los 10.000 pesos, son la excepción.

Sábese que el representante de una de estas empresas, en Santa Fe, se ha dirigido, por nota o verbalmente al Intendente Municipal, expresando estas razones, e indicándole que no podrá la Municipalidad constituirse ella sola única fiadora solidaria de los pavimentos que pasen frente a propiedades cuyo precio sea inferior a los citados 10.000 pesos.

LA ASAMBLEA DEL J. CLUB DE ROSARIO

SE EFECTUARA ESTA NOCHE, CONFORME A LO ANUNCIADO

ROSARIO, 25. — Esta noche se efectuará, conforme a lo anunciado, la asamblea general ordinaria de socios del Jockey Club local, con objeto de tratar la memoria y balance del año anterior.

Sábese que informará la directiva saliente, que se han establecido ganancias en el último período por 23.000 pesos.

UN PETARDO en la FACULTAD DE MEDICINA

PROVOCO GRAN ALARMA ENTRE LOS ALUMNOS Y PROFESORES

BUENOS AIRES, 25. — Gran alarma produjo hoy al mediodía un petardo que estalló en la Facultad de Medicina, en momentos en que, en distintas aulas se celebraban clases y reuniones.

Bien pronto, sin embargo, comprobose que los efectos de la explosión no habían pasado de los meramente ruidosos y la calma renació en la casa de estudios.

LOS JUSTISTAS Y LAS PROXIMAS EL. NACIONALES

Dícese que el M. del Interior habría recomendado concurrir

ROSARIO, 25. — En los círculos justistas se ha comenzado a hablar de las elecciones que tendrán que llevarse a efecto en la provincia con objeto de cubrir las vacantes de diputados nacionales producidas a causa de las renuncias de los Dres. Antelo y Correa.

Con este motivo, dícese que el Dr. Melo, ministro del Interior, ha recomendado en Buenos Aires a algunos dirigentes justistas, la necesidad de concurrir a esta elección con todos los efectivos de que se pueda disponer.

HUYEN AL NORTE DE SANCHAO LOS INSURGENTES

Ante el avance de los nipones

REFUERZOS

TOKIO, 25. — Los insurgentes que habían tomado la localidad de Hihotitain y amenazaban proseguir su avance, se han visto obligados a huir hacia el norte de Sanchao, ante el avance de las tropas niponas.

Los japoneses lograron entrar en Sanchao después de tomar prisionero a un grupo de insurgentes que intentó detener su marcha.

Sábese que desde el norte se le enviarán a los revoltosos materiales bélicos para detener el avance de los soldados nipones.

El choque definitivo se espera para dentro de breves días.

LOS COMUNISTAS SAQUEAN EN CHAW - CHOW

Desde Amoy han sido enviadas tropas

ASESINATOS

AMOY, 25. — Despachos procedentes de Chaw-Chow llegados esta mañana por vías telegráficas, dicen que los comunistas rojos han comenzado a saquear la ciudad, sobre todo en los comercios extranjeros.

En vista de esta situación se han enviado varios destacamentos militares para terminar con los abusos comunistas.

Se dice que ya los rojos han cometido un sinnúmero de asesinatos que nadie se atreve a denunciar.

CONFECCIONABAN EXPLOSIVOS PARA EL 1o. DE MAYO

La policía logró detener a numerosos comunistas

FINALIDADES

LISBOA, 25. — La policía se ha visto precisada a establecer seria vigilancia sobre los comunistas y elementos extremistas en general, dada la actividad que estos despliegan para la programación de los festejos con que será conmemorado el 1o. de mayo próximo.

En un allanamiento efectuado anoche, la policía logró detener a varios individuos que estaban dedicados tranquilamente a la fabricación de bombas y explosivos.

En un lugar adyacente al de la detención encontráronse numerosas bombas, todas ellas ya preparadas para ser utilizadas.

Durante el día de hoy se han detenido a otros comprometidos en este complot.

Interrogados los comunistas respecto al fin a que destinaban esos explosivos manifestaron que los pensaban utilizar durante las manifestaciones obreras del 1o. de mayo, con el objeto de sembrar alarma entre la población.

UNA NOTA DE LA BOLSA DE COMERCIO

APLAUDE EL PRORRATEO DE LA RENTA GENERAL

ROSARIO, 25. — La Bolsa de Comercio enviará una nota al Congreso de la Nación, en favor del prorrateo entre las provincias de la renta nacional.

La nota está extensamente fundamentada.

Un deportado del "Chaco" va a Inglaterra

Así lo informó el Ministro del Interior en los Comunes

LONDRES, 25. — El Ministro del Interior, informó ante la Cámara de los Comunes que uno de los deportados que viaja en el transporte argentino Chaco, desembarcará en Inglaterra.

Agregó que se permitirá el desembarco conforme a un pedido hecho por un ciudadano inglés.

Cuatro heridos graves y cinco leves en Caseros

Un camión volcó, produciendo un desastre

ROSARIO, 25. — Informaciones llegadas de Armstrong dan cuenta de que un camión que salió de esta con destino a Monte Buey, conduciendo a un grupo de peones para ocuparse de la recolección del maíz, volcó, resultando cuatro heridos gravemente y cinco leves.

El camión resultó totalmente destrozado.

EL URUGUAY HA SEGUIDO CRECIENDO

Siete centímetros subió en Federación

FEDERACION, 25. — El río Uruguay ha vuelto a crecer anoche, alcanzando a siete centímetros el repunte de las aguas.

Como las informaciones que se tienen es de que arriba continúa bajando, se espera que mañana se haga sentir en ésta el descenso.

UN NUEVO RECORD DE LANZAMIENTO DE LA BALA

Lo estableció Fred Dolda en Chicago

16.05 METROS

CHICAGO, 25. — Durante la disputa del campeonato atlético de esta ciudad, efectuado ayer, el atleta local Fred Dolda, especialista en el lanzamiento de la bala, logró un nuevo récord mundial en esa categoría.

La marca establecida por Dolda es de 16 metros 5 centímetros, y se le considera seguro candidato para los juegos olímpicos de Los Angeles.

Un accidente de gravedad en el Palomar

RESULTO MUERTO UN AVIADOR Y HERIDO OTRO

BUENOS AIRES, 25. — Esta mañana, en circunstancias en que levantaba vuelo en El Palomar, capotó un avión del ejército, con resultados fatales para una de las personas que lo tripulaban.

Como consecuencia del suceso, resultó muerto el aviador Alberto Díaz y herido su acompañante Manuel Menéndez, aunque no de gravedad.

Este último se asiste en el Hospital Militar, desde donde informan que presenta algunas fracturas.

SCOTT LLEGO CON VENTAJAS A SINGAPORE

Tiene 800 millas sobre Buttler

INGLATERRA - AUSTRALIA

SINGAPORE, 25. — El aviador Scott que realiza la carrera aérea Inglaterra-Australia, compitiendo con el piloto Buttler, llegó hoy a ésta a las 17.55 horas.

La ventaja que lleva sobre Buttler alcanza a 800 millas.

Se cree que Scott logrará triunfar en la citada competencia aérea.

PUDO CREERSE QUE LA FALTA DE QUORUM MALOGRARIA HOY LA SESION DE LA C. DE DIPUTADOS

A las 15.30 horas comunicó el presidente que no había número en el recinto y si en la casa, mocionándose para esperar

EL IMPUESTO A LAS HERENCIAS

BUENOS AIRES, 25. — A las 15.30 horas había solamente 61 diputados en el recinto, según lo anunció el presidente Cafferata. En la casa, en cambio, hallábanse presentes 97 diputados.

Enrique Dickman indicó la conveniencia de esperar algunos minutos hasta que entrasen al recinto los ausentes y diez minutos después anunciaba la mesa directiva que se hallaban en sus bancas 84 diputados.

Pinedo pidió la palabra y empezó a informar el despacho de la mayoría de la comisión en lo que se refiere al impuesto a las herencias.

Se refirió en primer lugar a la forma en que se percibe ese impuesto en la provincia de Buenos Aires, y habló luego de la aplicación de ese impuesto en los Estados Unidos y leyó dos párrafos de tratadistas extranjeros [illegible] al impuesto.

Agregó que hay el derecho de pedir mayor contribución a las herencias y añadió que no era por odio ni rencor a los capitalistas y grandes herederos, sino porque tenía la convicción de que se trataba de un impuesto justo.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 25 — Después de hablar Pinedo, pidió la palabra Ruggieri, quien expresó, en nombre del sector, que los socialistas intervendrían en la discusión en particular, salvo el caso de que de la discusión en general surgieran otros motivos.

Pueyrredón dijo que votaría en contra del despacho de la mayoría y agregó que lo haría aunque sabía que con ello se mostraría antipático al momento dominante en el país, del izquierdismo. Expresó que de ningún modo aceptaba desventajas para el pobre, pero que tampoco quería injusticias para el rico. A continuación definió cuál era su concepto sobre el conservadorismo, y terminó declarando que contrariaría con su voto el ambiente de izquierda que hay en todo el país.

Enrique Dickman habló después y manifestó que propondría el agregado de que "nadie puede heredar más de un millón de pesos. Lo que sobre, será pasado al patrimonio del Estado". Fundó su agregado diciendo que todo impuesto tiene un fin social y un fin fiscal. Vignart, con respecto a este agregado, manifestó que no correspondía discutirlo en esta oportunidad, sino como asunto especial.

Pinedo volvió a hablar y dijo que el despacho de la mayoría no tendía a inferir un daño a los pudientes, sino, simplemente, a poner la legislación argentina a tono con las extranjeras en las que estaba implantado el impuesto a las herencias.

Inmediatamente se votó en general el despacho, siendo aprobado.

Sigue la sesión.

EL REPUNTE HITTLERISTA EN ALEMANIA

Ha logrado dominar en cuatro estados del país

LAS BANCAS

BERLIN, 25. — El partido nacional socialista de Hitler a raíz de la elección de ayer se ha convertido en el partido más fuerte de cuatro sobre cinco de los estados de Alemania, sin que en ninguno de ellos haya obtenido mayoría suficiente para controlar la dieta.

En Prusia que alcanza hasta los dos tercios de Alemania, en importancia, han obtenido los nacional socialistas 162 asientos contra nueve que tenían anteriormente.

En resumen, los nacional socialistas y cuatro pequeños partidos, han logrado obtener 203 bancas en la Dieta, sobre un total de 420 asientos de la misma.

JURAMENTO DE LOS JUECES EN ROSARIO

Será prestado mañana ante la Cámara

ROSARIO, 25. — Mañana prestarán juramento ante la Cámara de Apelaciones los nuevos jueces recientemente designados por el Poder Ejecutivo y para los cuales prestó acuerdo la legislatura.

La ceremonia se efectuará recién mañana, por no haber llegado antes los pliegos conteniendo [illegible]

UNA GUERRA DE SECESION EN AUSTRALIA

Se encuentran amenazados los Estados

SIDNEY, 25. - (A.P.). — Se le presenta a Australia una crisis tan grave como la que ocurrió en 1931. En dos Estados — Tasmania y Australia del Sur — se hace una abierta campaña separatista.

En Nueva Gales del Sur, el más poblado e industrialmente importante de los seis Estados que forman la federación, se han colocado guardias armadas para impedir que las autoridades federales se apoderen de los fondos del Estado.

La crisis se ha producido debido a la política extremista de J. T. Lang, primer ministro laborista de Nueva Gales del Sur, cuyo gobierno el año pasado dejó de pagar los intereses sobre los empréstitos internos, y en febrero de este año los intereses de los empréstitos de ultramar.

Aumenta el resentimiento en otros estados en vista de la amenaza contra sus presupuestos ante la necesidad de cubrir las deudas de Nueva Gales del Sur, que ya se elevan a dos millones de libras esterlinas en lo que se refiere al servicio de bonos, y que aumentarán a cuatro millones antes del 30 de junio si ese Estado no modifica su política.

Autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas

Eligió decano de la misma al Ing. Butti

BUENOS AIRES, 25. — Presidido por el Ing. Pigretti se reunió esta mañana en asamblea el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, con objeto de elegir decano, vice-decano y delegados titulares y suplentes al Consejo Superior Universitario.

Resultó electo decano el Ing. Butti y vice-decano el Dr. Rumi. Delegados titulares al Consejo Superior fueron electos los Dres. Bado y Alvarez y suplentes los señores Castiñeiras y Balestra.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.82; abril, 6.83; mayo, 6.83; junio, 6.91; julio, 7.18.

Lino. — Disponible, 9.28; abril, 9.28; mayo, 9.32; junio, 9.43; julio 9.58.

Maíz. — Disponible, 4.55; abril, 4.55; mayo, 4.70; junio, 4.74; julio, 4.81.

ULTIMA HORA — (ROSARIO) Compradores

	Trigo	Maíz	Lino
Mayo	6.75	4.55	9.16
Junio	6.82	4.63	9.28
Julio	6.90	4.71	9.43

AMERICA

	Suba
Chicago:	
Trigo, mayo	0.07
Trigo, julio	0.07
Maíz, mayo	s.c.
Winnipeg:	
Trigo, mayo	0.04
Duluth:	
Lino, mayo	s.c.
Lino, julio	0.09

LIVERPOOL

Trigo, mayo	0.06
Trigo, julio	0.07
Hull:	
Lino, abril y mayo	s.r.
Calcuta:	
Lino, abril y mayo	0.14

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.60; mayo 6.60; junio, 6.70; julio, 6.80.

Maíz. — Disponible, 4.60; mayo 4.50; junio, 4.60; julio, 4.65.

Lino 4 o|o. — Disponible, 9.05; mayo, 9.05; junio, 9.20; julio, 9.25.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. — Entrados: A. Vázquez, Juan Mazzi y señora, Máximo Galli y señora, Schofer Gllo. y familia, Elias Tarallano, García Fernández, Ernesto Ribas, José C. Heredia y señora, Hipólito Terris y señora, A. Porto, Vicente Terreri, Villamonte y señora, Terrero, doctor Curtis.

Salidos: J. A. González, Lehay J. Magilo, M. Cafré y señora, L. De la Plaza, Ch. Winter, H. Pallermar, Schofer Gallo y familia, V. Terreri y señora, de Riaso Paton e hijo, Sra. de Aliaga e hija, A. Porto, Villamonte y señora, doctor Curtis.



Firma ...

CONSEJO DE EDUCACION

El jueves próximo en la sesión semanal del Consejo de Educación se tratarán los pedidos de reincorporación que han formulado diversos maestros de la repartición escolar declarados recientemente cesantes.

Revisión de un sumario

El secretario del Consejo de Educación señor Guillermo Aguerrondo, se trasladará dentro de breves días a la localidad de San Urbano para proceder a la revisión de un sumario que ha sido instruído contra la directora de una escuela de dicha localidad.

La reorganización escolar

La reorganización escolar en toda la provincia está a estudio de las autoridades superiores del Consejo, creyéndose que para la semana entrante podrá quedar en condiciones de efectuarse.

Dirección General de Rentas

Infracciones a la ley de consumo

Ha sido impuesta una multa de $ 10 pesos al comerciante de la ciudad de Rosario, señor Elías Ellecovich, por haber comprobado el inspector Fernando Martí, que en su negocio el citado comerciante tenía diversas cajas de cigarros y cigarrillos sin la correspondiente oblación de impuesto.

Además se le habían observado los balances que había remitido a la Dirección.

Se sabe quien es el hombre encontrado en el camino a Las Flores

En lugar aparte de esta misma edición, damos cuenta de un hallazgo hecho anoche en el camino a Las Flores. Un hombre fué encontrado sin vida, con el cráneo destrozado y heridas de carácter grave. La División de Investigaciones tomó a su cargo la tarea de identificarlo y lo consiguió a las 17 horas de hoy.

El muerto ha resultado ser José Mattalini, hijo de Bautista y de Teresa Rasquetti, nacido en Gandrea (Italia), el 20 de junio de 1888. Trabajó en el año 1921 como peón de cuadrilla en el F. C. S. F. y actualmente se cree que no tenía ocupación. El último domicilio conocido, lo tenía en Santo Tomé, en el año 1930. La policía de Las Flores ha podido comprobar que Mattalini estuvo bebiendo en algunos almacenes del distrito hasta las 20.30 horas de ayer. Andaba con un acordeón, dando audiciones gratis al vecindario y paseando su embriaguez mañanera. Una hora después, a las 21.30 horas, fué encontrado sin vida en el camino asfaltado. Como decimos en lugar aparte, se cree que lo embistió un vehículo, el que acto seguido dióse a la fuga.

Ha confesado que no sirve para pesquisa

En mañana, cerca de las 12 horas, Rodrigo Sánchez, domiciliado en Mendoza 4071, se presentó a la comisaría sexta denunciando un robo. Sánchez—dice estuvo ausente de su domicilio desde el día 12 del mes de marzo hasta el 19 del mismo mes, tiempo que empleó en cuidar unos vacunos que tiene en Alto Verde.

Cuando regresó, notó la falta de un bronce, un juego de pesas ídem, y un tacho, depósito de aceite, capacidad de veinte litros.

Rodrigo, nada dijo, pero inició indagaciones en las cuales ha fracasado según confesó hoy en la sexta, después de una pesquisa de más de 35 días.

Un pibe de 5 años fué mordido por un perro

Esta tarde, siendo las 15 horas, Goyo Press, argentino de 5 años de edad, domiciliado en calle Belgrano 2757, transitaba con otros chiquilines de su edad por calle Crespo, cuando al enfrentar el No. 2458 le salió al encuentro un perro que se le echó encima.

El pebete quiso defenderse, pero no pudo evitar ser alcanzado en la mano derecha por los dientes del can.

La seccional tercera, que tiene a su cargo el procedimiento hizo curar al menor en la Asistencia Pública. El perro no está hidrófobo, según informan en el Antirrábico, y es de propiedad del señor Julio Tuni.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

Inglaterra	37.1/2	37.—1/2
Francia	14.80	[illegible]
Bélgica	4.12	4.14
España	7.43	7.42
Italia	11.23	11.28
Suiza	2.99	2.97
Portugal	16.40	16.50
E. Unidos	171.—	171.00
Uruguay	82.50	81.50
Brasil	53.00	
Alemania	2.44	2.44
Holanda	1.44 1/2	1.44







ADAMSON descubre un glotón grosero

Servicio exclusivo para "EL LITORAL" en el país. De la Pressens Illustration

Un Inglés que fué Campeón de P. Liviano

Comienza una nueva década en la historia deportiva

Desde fines del siglo pasado, cuando por primera vez la categoría de peso liviano tuvo un campeón digno de tal nombre, sólamente un hijo de la Gran Bretaña ha ceñido la corona del campeonato mundial.

Freddie Welsh fué el afortunado o mejor dicho, el meritorio púgil que tuvo ese honor. Desde entonces ninguno de sus contemporáneos ha acertado a manejar los guantes en forma de colocarse en la cerviz la codiciada diadema.

Jack "Kid" Berg se enfrentará en estos días al actual campeón, Tony Canzoneri, y es posible que llegue a ser el segundo bretón coronado en la división de los livianos. Pero, hasta la fecha en que estas líneas escribo, Welsh no ha tenido émulo en los anales del pugilismo de John Bull.

La vida fué para Freddie algo así como una cinta cinematográfica, con frecuentes cambios de lugar, mutaciones de ambientes y alternativas de sucesos prósperos y días aciagos; todo en rápida sucesión. Su ascenso a las alturas fué brusco; su estadía en las cumbres más o menos breve y más que menos agitada; luego vino el descenso, que lo llevó a las profundidades de la miseria. Welsh murió hace tres años en un sórdido hotelucho de Nueva York, en medio de la más desesperante pobreza. Los vecinos (que amigos ya no tenía) buscaron una causa natural a su muerte y el galeno de la parroquia que expidió la partida de defunción, trató el hecho como un caso de apoplegía. Sin embargo, para mí tengo que el médico dijo aquello por salir del paso; la enfermedad de que murió Welsh era más bien moral que física; era la tristeza y el abatimiento que le causaran su honda caída y su lamentable situación.

Freddie Welsh, cuyo nombre real era Frederick Hall Thomas, salió del país de Gales hacia los Estados Unidos en 1905. Tenía ilusiones de descubrir y conquistar la América con su profesión de luchador de peso pluma; pero poco días después de desembarcar en playas del Tío Sam, se dió cuenta de que a este tío no le interesaba la lucha, y menos aún la de un peso pluma. Largo tiempo vagó por las calles de Nueva York en busca de trabajo, hasta que por fin consiguió una plaza de ayudante en una escuela de boxeo que dirigía el antiguo campeón aficionado de peso completo, Joe Knipe.

En la escuela de Knipe, el trabajo de Welsh se reducía a barrer el establecimiento dar baños de esponja a los púgiles que lo habían menester, y otros quehaceres por el estilo. Sus conocimientos de lucha de nada le servían en el ejercicio de los puños. Sin embargo, de tanto ver golpes y paradas, fue aprendiendo la teoría del pugilismo, y cuando un día se puso los guantes y con gran sorpresa vió que podía resistir a los más aprovechados boxeadores de la escuela de Knipe, se decidió a adoptar los guantes como arma profesional.

Welsh peleó en encuentros preliminares en Nueva York durante algunos meses, y demostró grandes habilidades desde el principio. Fué luego a Filadelfia, donde en dos años conquistó un puesto en la vanguardia, y regresó a Inglaterra en 1907; una vez en su país, soltó todo lo que había aprendido al otro lado del océano y ganó 8 peleas seguidas por knock-outs. Volvió a los Estados Unidos, y desde 1908 hasta 1914 estuvo tratando de que se le permitiera un encuentro con los que fueron campeones de su categoría. Wolgast lo evitó hasta que perdió su título a manos de Ritchie, y éste también lo esquivó hasta donde le fué posible. Por fin, tuvieron un encuentro a 20 asaltos en Inglaterra y Welsh se quedó con la corona mundial de peso liviano. De ahí en adelante, el pugilista británico fué campeón hasta que Benny Leonard le arrebató el cetro en 1917.

Cuando perdió el título, Welsh invirtió sus ahorros en una finca, de la cual pensaba hacer campo de entrenamiento para boxeadores. Vino luego la guerra europea y le truncó los planes; cuando regresó de los campos de batallas de Europa, los usureros habían hecho presa de su propiedad. Trató de rehabilitarse regresando al ring, pero fué vencido por un boxeador secundario en la primera pelea. Sus amigos desaparecieron; no hubo quien lo ayudara a deshipotecar la finca; la perdió y se quedó en la miseria. Los desengaños le dieron el abatimiento, que le causó la muerte prematura y triste.

DIRECCION DEL PUERTO

CALADO DEL RIO

El río creció 001, en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible del puerto: 29 pies y 6 pulgadas.

El hidrómetro del dique 2: 5.04.

El tramo Santa Fe-Rosario, día 23: 29 pies y 3 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR A LA CARGA Y DESCARGA

A la carga — Vapores: húngaro "Pussia", rollizos; inglés "Cedrus", cereales; español "Antacar Bendi", cereales; alemán "Isis", cereales; griego "Ioanni P. Goulandris", cereales; griego "Violando P. Goulandris", cereales; holandés "Molenwater", cereales.

A la descarga — Vapores: belga "Counerneur de Lanterrere", materiales varios; inglés Wilston, carbón.

Salidos — Vapores: holandés "Alcor", cereales; dinamarqués "Bretagne" cereales; griego "Mastandreas" en lastre.

Esperados — Vapores: griego "Bemen", en lastre; español "Hércules, en lastre.

A órdenes — Vapor griego "Faneromeni", en lastre.

DE CABOTAJE

A la carga. — "Ciudad de Rosario" y "Preciosa Angelita", artículos varios; "Punta Brava", durmientes.

A la descarga. — "Ciudad de Rosario" y "Tritón", artículos varios; "Adolfo Aebi", trasborda cereales.

DEBUTO CON SUMO ACIERTO

Santiago es un jugador inteligente. Representa toda una conquista para Colón

CAFFARATTI Y CHIVIDINI

Debutó en las filas rojinegras el centre-half Santiago. Se adelantaron buenos informes sobre sus condiciones y por cierto que durante el match no hizo más que confirmarlas.

Tiene colocación, es tenaz, juega incansablemente y posee inteligencia. Ayer cedió la ball al compañero mejor colocado y con la elogiosa intención de abrir el juego. Quita muy bien y aun puede rendir más. Colón ha hecho una verdadera conquista que le deparará muchas satisfacciones.

Caffaratti fué el mejor half de Unión y con Santiago, de la cancha. Apoyó constantemente. Chividini le siguió en orden de méritos. Fué el que más afanosamente buscó el goal de empate. Monzón, brusco. Hacía tiempo que no lo veíamos actuar en forma tan peligrosa para la integridad del adversario. Rustiche, entusiasta y tesonero, lo mismo que Neder. Ambos descuidaron mucho las alas enemigas.

GESTIONASE UN MATCH UNION Y GIMNASIA, EL 5

En el transcurso de esta semana se pondrá punto final a las gestiones

DIA FERIADO

Ya es conocido de los aficionados, que Unión y Gimnasia tienen pendiente un compromiso que no pudo cumplirse en anteriores oportunidades, por dos causas: La primera vez, por la lluvia; luego Gimnasia quedó en esqueleto, cuando se le fueron tres hombres de la línea delantera, y entonces no pudo formar un cuadro con más o menos probabilidades de éxito.

Los directores de ambas instituciones se han puesto de acuerdo para tratar de jugar el partido pendiente, el día 5 de mayo próximo, en que por ser feriado, no habrá actividades de otro orden.

Pensóse en un principio hacerlo el domingo primero de mayo, pero juega Colón y Rosario Central, debiéndose desechar esa fecha.

En resumen, que el encuentro tiene todas las probabilidades de que se juegue el día cinco, y tendremos otro partido de campanillas.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACION DE HOY

Serie: C. H. A. 6 o|o 99.00; 5a., 92.00; 11a., 92.30; 12a., 92.20; 13a., 89.70; 14a., 89.70; 15a., 91.70; 16a., 91.60; 19a., 90.60; 17a., 90.60; 22a., 91.40; 24a., 89.80; 25a., 91.60; 27a., 90.20; 31a., 92.30; 33a., 89.70; 37a., 90.30; 38a., 90.30.

Elegante tapado de piel esmeradamente terminado



de la acreditada casa "LA LIQUIDADORA" de esta ciudad, que está incluído entre los importantes premios que "EL LITORAL" distribuye en su 4o. GRAN CONCURSO, cuyo sorteo se llevará a cabo el día 25 DE MAYO próximo.

CARECIO DE DIRECTOR TESONERO

No tuvo Unión un director que supiera imprimir armonía a la línea. Comerón no respondió a las esperanzas en él cifradas. Por otra parte, tampoco sus compañeros le dieron ocasión de lucirse.

Galeano resultó el más capaz, pero adoleció del defecto del individualismo. Wide el siguió en orden de méritos, luego Jara y Noé.

El quinteto rojinegro tuvo, en cambio, su mejor hombre en el eje. Samitier confirmó su valía. Su calidad es indiscutible y progresará aun más. Irazoqui tuvo jugadas felices y a su tesón se debió el primer goal que conquistara el team local.

García no repitió la performance del domingo anterior y menos después del violento foul que le hizo Monzón. Por su parte, Martínez actuó mejor de insider que de wing y Aballay, un tanto abandonado por sus compañeros, adoleció de una falla: los centros bajos cuando se imponía lo contrario. Todos exhibieron un elogioso entusiasmo. En ésto no hubo altibajos.

FUE SCREMIN AYER TODO UN GRAN REFEREE

Un árbitro enérgico, decidido y capáz

Oscar Scremin se inició como referée en nuestra ciudad. Al regresar a ella después de larga ausencia, nos deparó la satisfacción que, junto con nosotros, habrán experimentado cuantos presenciaron el match.

Fué un árbitro sereno, enérgico, decidido y capaz. Impuso en todo momento su autoridad. Penó a veces con exceso de celo, pero cabe decir que con ello evitó posibles y desagradables ulterioridades.

Tuvo exacta noción de la responsabilidad. Por otra parte, señaló muy bien los offsides y reprimió severamente las jugadas bruscas y hasta la posibilidad de que se produjeran. Constituyó una nota destacada y nos place expresarlo así en el deseo de que su actuación sea imitada por los árbitros locales que muchas veces dejan una impresión desconsoladora.

25.000 $ EN PREMIOS

Serán distribuídos en el 4o. GRAN CONCURSO que ha organizado "El Litoral"

PUEDEN PARTICIPAR TODOS los LECTORES

BASES DEL CONCURSO

Para participar en este Concurso bastará recortar el cupón que parece diariamente en "EL LITORAL" y canjearlo en la Administración por un billete numerado que se entregará a los participantes por cada tres cupones que se reciban.

PREMIOS

Damos a continuación la lista de premios que serán distribuídos entre los lectores de "EL LITORAL", con arreglo a las bases que publicamos:

PRIMER PREMIO. — Una casa recién construída sobre terreno de 12 metros por 29.60 en el barrio de Villa María Selva (Este) a 50 metros de la costa. Ubicación y detalles aparecen en el diario "El Litoral".

SEGUNDO PREMIO. — Un automóvil "WILLYS 6", tipo turismo de 6 cilindros de la casa HAMPTON, WATSON y Cía.

TERCER PREMIO. — Un regio mantón de manila expresamente adquirido en Europa por el señor RAMON BENCHAYA para este concurso.

CUARTO PREMIO. — Un juego de dormitorio cinco piezas nogal italiano de la casa ALLEVI y Cía.

QUINTO PREMIO. — Un aparato receptor radiotelefónico 7 válvulas marca "Atwater Kent" de la casa ROCA SOLER.

SEXTO PREMIO. — Una artística araña para comedor, de hierro forjado, obra de la Casa VIZZI.

SEPTIMO PREMIO. — Un regio tapado de pieles de la casa "LA LIQUIDADORA DE SALDOS".

OCTAVO PREMIO. — Una máquina de coser marca "CABIRO", 5 gavetas, de la casa ENRIQUE FILAGRANA.

NOVENO PREMIO. — Un aparato fonógrafo mueble de mucha presentación de la casa BERRUEZO y Cía.

DECIMO PREMIO. — Un juego de mesa en rica porcelana, 83 piezas de la casa "BAZAR DE LA LIQUIDADORA".

UNDECIMO PREMIO. — Una máquina de coser "CABIRO" de tres gavetas de la casa ENRIQUE FILAGRANA.

DUODECIMO PREMIO. — Un elegante auto para niño con cámaras y cubiertas, ruedas desmontables, de la casa ROCA SOLER.

DECIMO TERCER PREMIO — Una valija fonógrafo de la Casa LEOPOLDO SAMPER.

DECIMO CUARTO PREMIO.— Un traje para hombre, valor 150 $, género a elección a confeccionarse en la sastrería TOMAINO, calle San Luis y Suipacha.

DECIMO QUINTO PREMIO. — Un reloj de oro 18 kilates, máquina "Ancora" No. 74871 montado con rubíes, a vidrio, de la casa JUAN A. CASPANI.

DECIMO SEXTO PREMIO. — Una bicicleta marca "Oldmann" de la casa BROVELLI Hnos.

DECIMO SEPTIMO PREMIO.— 4 Camisas de seda o una orden valor CIEN PESOS nacionales para retirar mercaderías en la casa "EL DANDY".

DECIMO OCTAVO PREMIO. — Una guitarra modelo 7, marca "BREYER" de la casa BREYER Y PORFIRIO.

DECIMO NOVENO PREMIO.— Una docena fotografías tipo salón y una ampliación en la casa MANUEL GARCILASO.

PREMIO VEINTE. — Una artística muñeca del BAZAR MONTSERRAT, propiedad de don MANUEL MARGES.

TERMINACIONES

Todas las terminaciones de cuatro cifras iguales al que corresponda al primer premio obtendrán objetos diversos cuya nómina se dará a conocer oportunamente.

PREMIOS ESTIMULO

UN PRIMER PREMIO en efectivo valor 200 pesos a la persona que haya reunido mayor número de boletas sin obtener premios.

UN SEGUNDO PREMIO de cien pesos nacionales para el que le siga, y

UN TERCER PREMIO de cincuenta pesos nacionales para el que le siga en ese orden.

Las boletas para el recuento deberán ser entregadas en la Administración del diario dentro de las 24 horas siguientes del sorteo.

APROXIMACIONES

Se otorgará 1 palco balcón de la Empresa Leylas para utilizarlo en el teatro Municipal de esta durante todo el mes de junio de 1932 a la persona que posea el número anterior inmediato del que resulte favorecido con el primer premio.

Para el número posterior del que resulte premiado con la casa en Villa Selva se entregará un elegante sombrero JACK 7 A de la acreditada Casa "New Style", valor 72 $. Gusto a elección.

SORTEO

El sorteo se efectuará en un local público de esta capital el DIA 25 DE MAYO DE 1932, ante el Escribano Don Manuel Irigoyen y público que desee asistir.

Todos los lectores de "EL LITORAL", pueden participar de este concurso. El sorteo se efectuará por el sistema bolillero, y será agraciado con el primer premio el número correspondiente a las seis cifras que salgan. Sucesivamente se otorgarán los premios que le sigan por el mismo procedimiento.

"EL LITORAL" entregará después del sorteo, las órdenes a los premiados, previa presentación de la boleta respectiva en la Administración del diario.

CANJE DE CUPONES

Todos los días de 8 a 19 horas, se canjearán en la Administración de este diario las boletas que dan opción al sorteo.

Situaciones de privilegio

En nuestra edición del sábado nos ocupamos en general de la ley de incompatibilidades que votara [illegible] la Cámara de Diputados de la provincia, sancionando, en forma a nuestro juicio precipitada e inconsulta, un articulado defectuoso y demasiado drástico, cuyas consecuencias soportará por igual [illegible] cantidad de servidores del Estado. Conviene, sin embargo, insistir en algunos aspectos parciales de la ley — desconociendo que el criterio general que informa al proyectista ha sido justo y tendiente a corregir vicios muy arraigados — por la importancia que esta tiene para la vida del Estado y sus relaciones con el importante cuerpo de empleados públicos.

La ley de incompatibilidades, de sancionarse tal como ha salido de Diputados, crearía situaciones de privilegio que, al parecer, se habrían propuesto destruir quienes la votaron. Los jubilados, en efecto, con una pensión menor de cien pesos, pueden desempeñar un puesto público, cosa que se prohibe a un empleado en la misma condición. Así pues, un hombre que ha servido treinta años al Estado y ha llegado a un período de declinación natural y lógica, está habilitado por la ley para continuar trabajando, pese a los perjuicios que ello le ocasionaría personalmente; por el contrario, un agente de policía, un ordenanza, un mensajero, un portero o un peón, resultan impedidos para ocuparse de otra actividad, pese a que su juventud se lo permite y sus necesidades se lo exigen.

Hay aun más: el empleado público, por el inciso c) del art. 1o. de la ley sancionada en Diputados, no puede desempeñar una función o cargo en una empresa privada. El jubilado, en cambio, sí puede. Lo irritante de la injusticia, salta a la vista con la sola enunciación de los términos de la cuestión: lo que se le permite al hombre que está incapacitado juris-et-de jure, se le prohibe a aquel [illegible] cuyos hombros no pesan ni los años ni el trabajo, ni la fatiga...

La Constitución ha puesto, en servicio de la bondad de las leyes, una serie de resortes sin cuyo funcionamiento perfecto no pueden llegar aquellas a ser imperativas. Tenemos, entonces, derecho a esperar que el Senado, con más reflexión, con menos apresuramiento y con más conciencia de la importancia del proyecto que le remite la Cámara baja, corrija los defectos que hemos apuntado y que apuntaremos, pues ellos desnaturalizan la ley de incompatibilidades.

TEORIAS NIVELADORAS

El tema de la incompatibilidad está de moda. Se lo ha discutido en el Parlamento de la nación y en el "petit" Parlamento de la provincia. Al respecto se han dicho cosas curiosas. Un diputado semi-comunista dijo que mediante la supresión de los acumuladores de puestos se llegaría a una especie de "nivelación de la riqueza del Estado".

Un diputado conservador, que escuchó la frase, murmuró "sotto voce" y malhumorado: Así no se logra una nivelación de la riqueza, sino una nivelación de la miseria...

(Esto no consta en el Diario de Sesiones).

La Argentina en el extranjero

LOS DIPLOMATICOS DEBEN PROPENDER AL CONOCIMIENTO DE NUESTRO PAIS

El cable consigna la noticia de que el cónsul argentino en Suiza, señor Pando ha dado una conferencia sobre el intercambio comercial entre nuestro país y Europa. La conferencia aludida reporta ventajas y conocimientos en un país donde sólo se nos conoce a través de cuentos y leyendas fantásticas. Nos sugiere también la idea de que sería conveniente realizar en los consulados en el extranjero, conferencias tendientes a hacer conocer nuestra nación en las distintas faces de su [illegible] civil.

Existen ciudades extranjeras, donde se conoce nuestra tierra a través de utópicas narraciones, a veces se nos ha confundido con un país de "negros africanos" como ha ocurrido en un certamen de belleza realizado en Londres hace poco tiempo, donde nos representaba, con el pomposo título de Miss Argentina, una beldad del Congo.

El desconocimiento de nuestras costumbres y cultura y la ignorancia sobre nuestro progreso y actividades, han pasado los límites de lo concebible.

Los medios con qué emprender más dependencias diplomáticas que nos representan, deben estimular el acercamiento y conocimiento del país. No es posible que se nos vea todavía como en los lejanos años coloniales. Merecemos ser conocidos, como también valorados por los pueblos en el intercambio mutuo, producción artística y comercial.

Hay que hacernos conocer del extranjero y por esto al comentar la conferencia del cónsul argentino en Suiza, nos parece factible tal [illegible].

Los medios con que emprender la cruzada están al alcance de los [illegible] y esperamos que ello se haga con una noción exacta; contribuyendo a proclamar nuestra nacionalidad y nuestra evolución.

Créase o no

En [illegible] "El Litoral" se ocupó del lucrativo negocio de los pantanos en los caminos de la provincia.

Este tema no es nuevo, pero lo triste del caso es que no pierde nunca actualidad. Hasta los literatos lo han explotado con éxito creando la figura del pantanero, como lo hiciera con maestría Enrique S. Amorin.

Si los viajantes de comercio, obligados a trasladarse por el territorio de la nación en automóvil supiesen escribir cuentos, podrían crear una curiosa antología sobre este tema, inspirada en tristes recuerdos personales.

Un lector desconocido, haciéndose eco de nuestro suelto, ha remitido una carta donde relata un hecho ocurrido muy digno de la fecunda imaginación del Sr. Ripley. Dice el corresponsal espontáneo: "¿No saben ustedes que ese negocio tan lucrativo se hace a medias, desde hace mucho tiempo, con los comisarios de campaña? Me contaba un almacenero, que vive cerca del pueblo "Trincheras", que una vez fué multado por el comisario del distrito por haberse ocupado en el buen arreglo de un pantano peligroso sobre el camino que pasa por su almacen". ¿No es un hecho digno de figurar en el vasto repertorio de "Créase o no"?...

La constitución del año 1921

La circunstancia de que el viernes próximo, en la reunión del Senado provincial, se tratará el proyecto de ley aprobado en Diputados sobre la vigencia de la Constitución del año 1921, ha despertado considerable expectativa.

Informamos ayer a simple título de rumor, que un senador del sector Demócrata Progresista votaría en este asunto, según sus creencias; vale decir, contra el proyecto, con lo cual éste no tendría la sanción de Senadores, debiendo volver a Diputados.

Esta mañana, el gobernador de la provincia, en rueda de periodistas se refirió a esa noticia y la desmintió terminantemente, pues la armonía en el block demócrata de la Legislatura se ha mantenido en todo momento. Agregó que todos los candidatos del partido antes de ser proclamados habían aceptado ese compromiso, y terminó el doctor Molinas diciendo que además, la plataforma había sido aprobada antes de elegirse los candidatos para los puestos electivos.

CASADOS Y SOLTEROS

En la Cámara de Diputados de la nación se discutió el impuesto a los solteros. Durante el debate se produjo este diálogo:

Sr. Tournés. — Quisiera que la Cámara me aclarara — ya que tiene hombres de ley que son cabezas privilegiadas — en qué situación se encuentran ante esta ley los [illegible] y los niños. (Risas).

Sr. Bunge. — Los sacerdotes son casados con la Santa Madre Iglesia, de manera que no deberán pagar el impuesto. (Risas).

Sr. Fresco. — Noto una extraordinaria anarquía en este asunto; parece que no está bien estudiado e involucra problemas de orden filosófico, moral y social...

Notas

Remarque y Ludwig

Erich María Remarque, el famoso novelista de "Sin novedad en el frente", universalmente [illegible] como [illegible] eximio, y Emil Ludwig, autor de las grandes biografías que se han traducido a todos los idiomas de alguna importancia, anuncian que se ven obligados a renunciar de la ciudadanía alemana. Ambos escritores son víctimas de la tenaz persecución [illegible] de los nacionalistas. La cultura alemana, tan rica, tan [illegible], no ha logrado despertar en un importante círculo de al sociedad germana el sentimiento de respeto hacia el [illegible]. El nacionalismo exige que la inteligencia se ponga a su servicio alimentando sus iniciativas imperialista y sus propósitos de revancha. La novela de Remarque implica un tremendo alegato contra la guerra, no contra la guerra de Alemania, sino contra la guerra en absoluto, no importa quien la haga [illegible] para justificarla. Emil Ludwig, a su vez, enfoca la vida de sus personajes y la historia que les gira en torno con una visión muy personal de los acontecimientos, prescindiendo de las teorías hechas y los prejuicios habituales.

Tanto el uno como el otro no escriben para satisfacción de Alemania, sino para acrecentar la riqueza del espíritu universal. No son inteligencias puestas al servicio del patriotismo político, pues sirven ideales e intereses humanos, sean éstos culturales o políticos.

Europa está envenenada por el odio. Un sabio como Nicolai no pudo dictar cátedra en la Universidad de Berlín porque firmó con Einstein el famoso manifiesto de los intelectuales contra la guerra. Todavía anda el biólogo famoso dando vueltas por el mundo, como un judío errante. [illegible] le llaman, [illegible] de Alemania.

El [illegible] Romain Rolland, el maestro de "Juan Cristóbal" sintió la hostilidad de la Francia "chauvinista" y se instaló en Suiza desde donde envió al mundo su mensaje de paz con "Au dessus de la melé", (por encima de la reyerta).

No se puede pensar con libertad. La mentira oficial domina. El escritor que no se sujeta al dogma de obediencia impuesto por la mentalidad angosta de los cultivadores del odio nacionalista, está condenado a la persecución y al desprecio. Recibirá el aplauso del mundo, pero tendrá que soportar la befa de sus connacionales.

Algún día Alemania tendrá que avergonzarse. Ese será el día de su redención, y se sentirá honrada de haber engendrado a los hijos que hoy desprecia.

La ley de incompatibilidades

Parece que será difícil su sanción

Ha provocado generales comentarios desfavorables, la ley de incompatibilidades sancionada el sábado por la cámara de diputados al aprobar el proyecto del diputado Linares, del sector demócrata progresista, asegurándose que este proyecto al ser tratado en la cámara de senadores dará lugar a largos debates.

En fuente extraoficial asegúrase que dicho proyecto no será aprobado, substituyéndoselo por otro que contemple en forma más amplia y basta diríamos más humana, los propósitos perseguidos de evitar las antipáticas acumulaciones de empleos.

Los nombramientos de la magistratura

Mañana dará a conocer el Poder Ejecutivo el decreto [illegible] a los magistrados de la primera y segunda circunscripción, cuyos nombramientos fueron acordados por el Poder Legislativo.

[illegible] que tanto en la primera como en la segunda circunscripción judicial se producirán ascensos.

Juramento de jueces

Mañana a las 2 horas en el salón de actos del Superior Tribunal, prestarán juramento los nuevos miembros del Superior y los jueces designados por el Superior Gobierno.

Después de la ceremonia, los nuevos magistrados visitarán al gobernador de la provincia.

Casa de Gobierno

Los ministros ausentes

El ministro de Gobierno, doctor Antelo partió esta tarde de Rosario, por vía francesa, para llegar a Santa Fe a las 23 horas.

No hubo despacho por esa secretaría.

El ministro de Hacienda

Regresó [illegible] de su segundo viaje a Buenos Aires el ingeniero Alberto Casella, [illegible] esta noche para llegar mañana a las 7.25 horas.

El viaje del ministro Casella, [illegible] en relación con el vencimiento de [illegible] el día 4 de mayo entrante, y cuya renovación se gestiona ante [illegible] Nación.

El subsecretario de Gobierno

El doctor [illegible] en Buenos Aires [illegible].

Tesorería de la provincia

En concepto de descuentos de sueldos se ha entregado a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de 3.322.13.

Departamento del Trabajo

TRASLADO DE OBREROS

Con los fondos [illegible] por el Poder Ejecutivo, se han enviado hoy [illegible] a diversas zonas de la provincia, para trabajar en la cosecha del maíz.

Se han recibido [illegible] solicitando cien obreros para la cosecha [illegible] garante trabajo por dos meses.

[illegible] del Trabajo

[illegible] Zapatería Tonsa, Pedro Soler y Cía. y Néstor A. Casabianca y Cía.

También se ha constatado que en la Cárcel Pública se violan las disposiciones del [illegible] en las panaderías.

Movimiento Político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Esta noche celebrará su sesión [illegible] la Junta [illegible] del Partido Demócrata Progresista.

Tratará diversos asuntos relacionados con el partido en el Departamento La Capital.

La creciente del río Paraná

EL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD TOMARA MEDIDAS PARA NEUTRALIZAR SUS EFECTOS EN LOS CAMINOS

En Puerto Aguirre continúa declinando la nueva onda producida en el río Paraná. Las aguas bajaron 3.07 metros en 24 horas, estando hoy a la altura de 21.98 metros.

Este [illegible] aleja un poco el peligro de un desbordamiento extraordinario del río en nuestra zona, pero puede ocurrir un nuevo y fuerte repunte en Puerto Aguirre, dentro de pocos días, con [illegible]. Por eso no puede [illegible] la magnitud de la creciente.

Sin embargo por la forma en que ha crecido ya y en que está [illegible] en Corrientes, es indudable que en los primeros días de mayo [illegible] la onda causará perjuicios en nuestra jurisdicción.

La altura de las aguas en el día de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 6.05 metros, creció 18 ctms.; Itá Ibaté 5.18, id. 24; Humaitá 2.90, creció 20; Posadas 4.22, bajó 22 ctms.

El río Paraguay creció [illegible] ctms., hallándose hoy en Formosa a la altura de 6.46 metros.

Crece [illegible] en Santa Fe el río Paraná. El [illegible] que No. 3 marcaba hoy 5.04 sobre cero, [illegible] que ayer.

El Departamento de Vialidad de la provincia, está tomando medidas a fin de neutralizar en lo posible los efectos de la nueva onda del río en los caminos de la zona costera. El que conduce a San Javier, por Rincón, Santa Rosa y B. Galaz está ya a punto de quedar [illegible] en varios lugares.

Legislativas

REUNION DE LA LEGISLATURA

El viernes 29 a las 15 horas se reunirá nuevamente la asamblea legislativa, de acuerdo a lo resuelto en la reunión de la semana pasada. El orden del día de la asamblea es el siguiente: Considerar el acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para nombrar juez de instrucción de la Primera Nominación, primera circunscripción judicial, doctor Francisco Difiori.

En esta reunión presentará su informe la comisión designada en su oportunidad, compuesta por los senadores Reyes y Parera y los diputados Rubino, Sánchez y Maradona.

LA REUNION DE SENADORES

El mismo día a las 17 y 30 horas se reunirá la Cámara de Senadores, que tratará diversos proyectos de ley venidos en revisión de la Cámara de Diputados.

Es esperada con mucho interés esta reunión; en ella debe tratarse el mensaje del Poder Ejecutivo y el proyecto de ley sobre vigencia de la Constitución del año 1921.

A este respecto, se puede decir que los senadores de la tendencia [illegible] sostendrán el mismo criterio que los diputados de la misma fracción; combatirán el proyecto de ley por cuanto entienden que no tiene facultades la Cámara para sancionarlo.

También se recibirán los informes que personalmente suministrará el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Fureo, solicitados por el senador Arteaga.

LA CAMARA DE DIPUTADOS

Sesionará el viernes a las 15 horas de acuerdo al cambio de horario aprobado la semana pasada. El orden del día comprende numerosos proyectos de ley entre ellos uno sobre la profesión de escribano.

Concurrirá a esta sesión el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella para suministrar los informes que solicitó en su minuta sobre la Imprenta Oficial el diputado Maradona.

Censo de desocupados

Hoy finalizaron las tareas de levantamiento del censo de desocupados en la provincia que, de acuerdo a los términos del decreto del Poder Ejecutivo, fueron realizadas por la Dirección de Estadística de la provincia.

Han comenzado a llegar las fichas del censo, calculándose que para fines de mayo próximo se conocerán sus resultados.

Las comunicaciones con Chile

SERVICIOS DE CORREOS SUSPENDIDOS

Debido a la suspensión de las comunicaciones ferroviarias entre Mendoza y Chile, dispuesta por el F. C. Trasandino por las causas que son del dominio público, la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, dispuso que en lo sucesivo, la correspondencia ordinaria para Chile se envíe por Bolivia o por vía marítima.

Los que deseen que su correspondencia llegue pronto, pueden despacharla por vía aérea, pagando la tarifa correspondiente. Por la General Aeropostal se paga de franqueo $ 0.15 cada 5 gramos por las cartas, y $ 0.50 cada 50 gramos de otros objetos.

El correo ha suspendido el servicio de valores declarados y de encomiendas a Chile.

Fiscalía de Estado

Dictámenes del día

Aconsejóse el reconocimiento del crédito que por honorarios reclama el señor Sergio Raynares, y se ordenó su liquidación y pago.

—Rafael Brancati y H. Bisogni, sobre pago de honorarios: aconseja el Fiscal que se desestime el pedido formulado, por cuanto dichos honorarios no han sido declarados a cargo de la provincia.

—La Comisión de Fomento de Serodino, sobre apertura de un camino; opina el Fiscal que debe mantenerse la resolución recurrida y ordenar se dé cumplimiento a la misma con los apercibimientos que en ella se establecen.

—Club Social Cosmopolita, de Colonia Ella, reconocimiento de reformas de estatutos; dice el Fiscal que habiéndose [illegible] al margen de las disposiciones estatutarias corresponde no aprobar las reformas propuestas por la recurrente.

El servicio de ómnibus

LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE CADA COCHE

El servicio de ómnibus en la ciudad, sobre todo en algunas líneas, tales como la que transporta a Guadalupe deja mucho que desear, en lo que se refiere a la cantidad de viajeros que pueden transportar los coches de la línea.

Ayer hemos contemplado de qué manera algunos empleados de un coche, que hace aquel recorrido, entendían la capacidad admisible de pasajeros. Ya completos los asientos y lleno el interior del coche continuaba haciendo parar en las esquinas a fin de admitir la subida de más pasajeros.

Imposible resulta establecer la razón de producir tantas incomodidades [illegible] de una línea, que cuenta con numerosos coches.

Debe establecerse razonablemente la capacidad máxima del pasaje y respetarla. Es intolerable que se permitan viajes como el que citamos, ya que nada se gana con ello, a no ser las molestias.

Es necesario controlar tales servicios, defendiendo la comodidad del viajero.

Los servicios no solamente deben ofrecer garantías en lo que a horario se refiera.

Homenaje al artista Cingolani

A las 19 horas se reunieron hoy en el local de la sociedad Unione e Benevolenza, numerosos alumnos y ex-alumnos del extinto pintor Juan Cingolani, con el objeto de cambiar ideas acerca de la manera de tributarle un homenaje, prevaleciendo la de erigir un busto en ese local, como recuerdo de sus alumnos al artista.

C. de Educación

Inspecciones a escuelas

Hállase en Rosario el presidente del Consejo, ingeniero Dante Ardigó, sobre cuyo regreso no se ha determinado fecha.

El ingeniero Ardigó, conjuntamente con el inspector general de escuelas señor Hugo Calzetti, quien se encuentra en Rosario desde la semana pasada, inspeccionarán las escuelas de la tercera sección.

El nuevo tesorero

Esta tarde tomó posesión de su cargo el nuevo tesorero de la repartición señor Mario Sandoza, recientemente designado.

Centro de Jubilados

La secretaría de este centro nos informa que en la sesión celebrada últimamente por su C. D. tomáronse las siguientes resoluciones:

1o.) Proceder al sorteo de los vocales que según sus estatutos deben caducar en su mandato en septiembre próximo, del que resultaron como saliente la señora Petrona F. de Orihuela, señores Luis Bonaparte y Ubaldo Silva.

2o.) Pasar nota a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, de acuerdo al pedido formulado por un grupo de jubilados, solicitando quiera pagar con prioridad las jubilaciones y pensiones menores de cien pesos.

3o.) Que tesorería recabe del Banco el crédito de los intereses devengados hasta la fecha, por los fondos depositados.

4o.) Proceder a la cobranza de cuotas [illegible] a partir del presente mes.

5o.) Comunicar la constitución de la C. D. a las autoridades de la Junta, Banco Provincial y centro similar de Rosario.

6o.) Abocarse al estudio de los estatutos para su reforma.

El football callejero

A la vista de la policía

A pesar de que en la prensa se ha llamado la atención de las autoridades acerca de la necesidad de reprimir el football callejero, por las molestias que ocasiona a los transeuntes y el peligro que constituye para los conductores de automóviles, los aficionados a este deporte siguen practicándolo en la vía pública, en pleno centro de la ciudad, especialmente en días domingos y festivos.

Si bien sería absurda la pretensión de suprimir en absoluto este juego callejero, porque siempre habrá quienes lo practiquen a espaldas de los agentes de policía, resulta criticable la actitud de la autoridad, porque no ha tomado medidas conducentes a reprimir el exceso y éste se evidencia en todos los puntos del municipio.

El domingo ppdo. se dió el caso de que en la calle 1o. de Mayo entre Tucumán y 1a. Junta, a pocos metros de la Jefatura de Policía varios mozos — no se trataba ya de niños, — jugaban al football en la calzada.

Una excursión por la ciudad en horas de la tarde, especialmente en días festivos, convence hasta al más incrédulo, de que el football callejero se practica a los ojos de la policía, y no por chiquillos, a quienes pueda disculparse, sino por "grandulotes" que en otros tiempos sabían guardar más respeto a el mismo.

Municipales

Departamento Ejecutivo

En las oficinas del Departamento Ejecutivo se atendieron hoy los asuntos de trámite ordinario, no habiéndose producido novedad digna de mención. El intendente concurrió a su despacho después de las 11 horas, firmando diversos expedientes.

Ferias francas

En las ferias francas que se realizaron ayer, se les decomisó una yunta de aves a cada uno, por encontrarse enfermas, a los feriantes Ricardo Gómez, Marín de Pío y Juan Díez; y un cajón de naranja a cada uno, por falta de madurez, a Antonio Pignatta, Nicolás Flais y César Bullermetti.

Noticias varias

Fué conducido a la Inspección General el camión y acoplado chapa Nro 418, de Esperanza, propiedad del Sr. Juan Waspenger, cargado con 60 tambores de nafta, por no haber abonado el impuesto correspondiente.

Por la misma razón fueron conducidos a la Inspección, los siguientes camiones; chapa No. 71 de Llambí Campbell No. 823 de Esperanza, de Carlos Grenón; chapa No. 67 de Santo Tomé, de Antonio Martino; chapa No. 11, de Progreso, de propiedad del señor Hernando Ruiter; 130 de Grutly de propiedad de Roberto Lorens; 23 de Naré de José Riera; 36 de Naré de Felipe Zavalla y carro No. 72 de Santo Tomé de propiedad del señor Juan Mauro.

Se aplicó multa al señor Pedro Gianfelice por haber construido en calle Alvear 3537 una casa que consta de 2 piezas y cocina sin el permiso correspondiente.

La correspondencia aérea

Ayer a las 22.50 horas llegó a Buenos Aires el avión de la Cía Aeropostal con la correspondencia de Brasil y Europa.

La correspondencia que salió con el avión que partió de Buenos Aires el día 16 llegó a Europa el [illegible].

Los ruídos molestos

Diariamente llegan a esta redacción protestas, escritas o verbales, de ciudadanos radicados en Santa Fe quienes no saben cómo defenderse de los ruídos molestos. En esta calificativo de ruído incluyen a la música y al canto, pues se convierten en ruído e instrumento de tortura cuando se vierten, durante horas, desde los amplificadores de los aparatos mecánicos.

El ruído es una calamidad de la época. La ciudad parece que ha expulsado al silencio y le rinde culto a la sinfonía diabólica del "jazz", con o sin música.

El que quiera hacer uso del derecho al silencio, al reposo, a la tranquilidad, tiene que alejarse y apelar al lujo de vivir lejos del centro, [illegible], como lo hacen los poseedores de autos o los rentistas que vienen al centro a matar el ocio.

¿No se podría reglamentar diariamente este asunto del ruído? ¿No es posible hacer compatible las necesidades comerciales de los difundidores de música, por ejemplo, con la tranquilidad de las familias vecinas y de los oficinistas colindantes?

La música es un placer, también lo es "il bel canto", aun cuando no es muy bello, pero en su momento oportuno. [illegible] se está dispuesto a escucharlo, con el estado de ánimo adecuado. Cuando no ocurre así, lo mismo da oír un vals de Strauss que escuchar el estrépito infernal del aserradero vecino a la sonoridad acerada del herrero que golpea el yunque.

Mucha gente se queja. Los que padecen del sistema nervioso viven rabiando. Los más estoicos han apelado, filosóficamente, al procedimiento del algodón en el oído. Procedimiento barato e higiénico que recomendamos buenamente a los más desesperados, con la mejor intención de procurarles un alivio.

El fallecimiento del Sr. Juan Beaupuy

Decreto de honores

Ha fallecido en Rafaela, el señor Juan Beaupuy, caracterizado vecino de dicha ciudad, que ha desempeñado altos cargos en la administración provincial, entre ellos la senaduría por el departamento Castellanos y la jefatura de policía del mismo.

Por el ministerio de Gobierno se dictó esta mañana un decreto disponiendo que permaneciera la bandera a media asta por 24 horas. También [illegible] de pésame a la familia del extinto.

Las condiciones del tiempo

Máxima: 31 . 8

La temperatura de hoy ha estado sobre la normal, habiéndose registrado en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la mínima de 20.7 y la máxima de 31 grados y 8 décimos a la [illegible].

Persistió hoy el viento Norte, con baja presión atmosférica. El barómetro marcó 53 mms.

Anoche se produjeron relampagos en dirección al Sud y hoy desfilaron nubes en la misma dirección.

Un pedido justificado

Los vecinos de Barrio Sargento Cabral exigen una revisión de los medidores de electricidad

Un núcleo numeroso de vecinos, pertenecientes al Barrio Sargento Cabral, han dirigido hoy una nota al gerente de la Compañía Central Argentina de Electricidad, solicitando se le revisen los medidores de luz. Los vecinos advierten que antes de la luz alternada el consumo no era tan elevado y no se explican cómo el cambio de sistema pueda afectarles de tal manera en su economía. Entonces suponen que el defecto está en los medidores. Por eso solicitan que técnicos competentes los revisen. Los solicitantes nos informan que el gerente de la Empresa de Electricidad ha recibido la nota accediendo al pedido de los vecinos.

Los medidores serán, pues, sometidos a una prolija revisación, satisfaciendo así el justificado pedido del numeroso vecindario de Sargento Cabral.

Liga Universitaria

La entidad del epígrafe invita a los afiliados y simpatizantes a la reunión que se realizará mañana 26 a las 21 horas, en el local "Café Tokio" San Martín 2234 (frente a la Prensa), a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura del acta de la sesión anterior.

2o. — Renovación de la Comisión directiva.

3o. — Elección de candidatos al Centro de Estudiantes de Derecho.

4o. — Elección de candidatos a Decano y Consejeros.

5o. — Asuntos varios.

Las Aspiraciones de Bolivia y el Puerto de Santa Fe

Convendría celebrar un acuerdo argentino-boliviano que facilite a la vecina república, el intercambio comercial

UN PROBLEMA GRAVE

Desde que Chile arrebató a Bolivia el departamento de Antofagasta, como resultado de la guerra en que intervinieron dichos países y Perú, se ha creado un problema grave, que constituye a la vez un peligro para la paz en la América del Sud.

Encerrada Bolivia en el continente, ha sentido la necesidad de un puerto, "una salida al mar", y ésta es su vieja y latente aspiración.

Chile y Perú llegaron a un acuerdo en el pleito de Tacna y Arica, devolviendo el primero al segundo la provincia de Tacna y quedándose con Arica; pero cometieron el error de no dar intervención en el arreglo al gobierno del altiplano, y de establecer que ninguna de las dos repúblicas podrá ceder a un tercer país, la posesión de cualquiera de esas provincias, sin conformidad de la otra.

Bolivia hizo constar su protesta, desconociendo ese acuerdo internacional que contraría su aspiración a poseer un puerto en el mar.

No tiene por ahora la república del altiplano, otra obsesión que la conquista de una salida al mar. Esa aspiración la hace militarista y belicosa, constituyendo un peligro para los países limítrofes. Quiere destruir las barreras que dificultan su expansión comercial e industrial, disponiéndose a cualquier aventura para realizar sus ideales.

Este grave problema nos sugiere la idea de que Santa Fe podría ser, en cierto modo, una solución práctica. Bolivia efectúa su comercio exterior, en parte por medio de los F. F. C. C. del Estado y del puerto de Santa Fe. Mediante un convenio, se podría asegurar a Bolivia toda clase de facilidades para realizar su tráfico a través del territorio argentino hasta Formosa, Barranqueras y Santa Fe, especialmente con nuestro puerto por ser de ultramar. Ambos países se beneficiarían grandemente.

El puerto de Santa Fe con la "zona franca" que se proyecta, atenuaría tanto el grave problema boliviano, que posiblemente desaparecería, por largo tiempo, la amenaza de guerra. En nuestra zona portuaria se podrían elaborar los materiales en bruto procedentes de Bolivia y con destino a otros países, y algunos procedentes de ultramar y destinados a Bolivia. Se fomentaría el intercambio, favorecido por fletes reducidos que al efecto fijarían los F. F. C. C. del Estado.

Económicamente no perdería nada nuestro país; al contrario, se beneficiaría con el impulso comercial e industrial de Santa Fe y su puerto. Pero aun en el supuesto de que se perdiesen algunos millones de pesos en concepto de fletes, derechos portuarios, etc. jamás alcanzarían a tantos, ni en cien años, como perdería la república movilizando su ejército en la frontera durante algunos meses, para evitar incursiones y mantener la neutralidad, en caso de guerra entre países vecinos, originada por la vieja y explicable aspiración de Bolivia, de poseer una salida al mar.

Empleado que renuncia

Esta mañana se presentó a nuestra redacción el ciudadano Enrique Aristimuño, domiciliado en calle 1ra Junta 3893, manifestando que con fecha de hoy, elevó al señor Ministro de Gobierno la renuncia del cargo de Agente de Segunda de la División de Investigaciones de la policía de La Capital. Para este puesto fué nombrado el día 21 del corriente.

Han pedido el secuestro de 10 chapas de automóviles

La policía de Cañada de Gómez, ha solicitado a Investigaciones el secuestro de chapas - patentes para automóviles desaparecidas de la Comisión de Fomento de Serodino. Los números de las chapas son 79, 92, 144, 155, 168, 178, 190, 191 y las oficiales 5 y 6. Se hacen diligencias.

ANOCHE ENCONTRARON SIN VIDA A UN HOMBRE EN EL C. A LAS FLORES

Se crée que fué a rrolado por algún vehículo que fugó

El señor Máximo Aguirre, domiciliado en Villa Calcagno, anoche a las 21.30 horas, corría con su automóvil chapa 200 de Recreo, por el camino asfaltado a Las Flores, de norte a sur.

Iba llegando a inmediaciones a la Cárcel Pública, cuando notó un bulto en el camino, lo que le hizo detener la marcha. Descendió del coche para inquirir lo que motivaba su atención y halló el cuerpo de un desconocido que no daba señales de vida.

Sin pérdida de tiempo, el señor Aguirre se trasladó hasta la comisaría de Las Flores, donde contó al titular señor Arguinchona, lo que acababa de descubrir.

Policía y denunciante se trasladaron hasta el lugar del hallazgo y encontraron, en efecto, a un hombre tirado en el centro de la [illegible].

Solicitaron servicios médicos y poco después el facultativo de la repartición certificó el deceso. El desconocido que aparenta cincuenta años de edad, y viste humildemente presenta el cráneo fracturado, varias costillas rotas y heridas internas.

La policía cree que el desconocido fué víctima de un accidente mientras transitaba por el camino, embestido por algún autocamión que correría a exceso de velocidad.

De ser exacto esto, esclarecer el hecho será tarea poco menos que imposible ya que en el camino a Las Flores no existe vigilancia ni control, tarea que estaba a cargo de investigaciones suprimida hace más de un mes y medio.

La Sección Identificaciones trabaja en la identificación del desconocido; se sabe que tocaba el acordeón por los almacenes ganándose la vida en esa forma.

Lo encontraron sin vida en una cuneta del camino

La policía de San Cristóbal ha informado al Dr. Victorio Palamedi, magistrado en turno, de un hallazgo hecho por el comisario de Distrito Palacios, suceso que se trata de poner en claro.

El parte dice que en una cuneta del camino sita a cinco kilómetros del pueblo, fué hallado sin vida Juan Videla, argentino, de 37 años de edad. Según el diagnóstico médico, el deceso de Videla habríase producido por asfixia por inmersión.

La policía ha iniciado diligencias a fin de poner en claro este suceso.

Un peón del F. C. S. F. falleció de ataque cardiaco

Según la policía de Esperanza, el sábado a las 11 horas, falleció, en distrito Grutly, departamento Las Colonias, José Rudino, portugués, de 55 años de edad viudo que desempeñaba tareas de peón en una cuadrilla volante del F. C. S. F.

El médico de policía que examinó el cadáver, aseguró, que el deceso de Rudino se produjo a consecuencias de un ataque cardíaco. El cadáver del infortunado peón fué entregado a la comisión de fomento de Grutly por no conocérsele deudos, que le dió sepultura.

Se ha instruído sumario.

Al bajar de la acera fué embestido por un automóvil

Anoche, poco después de las 20 horas, en calle San Martín entre la. Junta y Tucumán, ocurrió un accidente de tráfico del que resultó víctima Eugenio Laducca, italiano de 34 años de edad, domiciliado accidentalmente en el Hotel Roma.

Informó la seccional 3a, que hizo el procedimiento, que por San Martín hacia el norte, transitaba Laducca y en igual dirección el automóvil guiado por su propietario don Atilio Giavedoni, domiciliado en calle San Luis entre Vera y Humberto 1o.

De pronto Laducca bajo la acera, el automóvil no pudo ser frenado por su piloto y lo embistió. Por suerte, para Laducca, sólo resultó con contusiones leves en la pierna derecha y un par de lentes [illegible].

Se ha iniciado sumario.

Fué detenido por personal de la 4a.

Personal de la sección cuarta, detuvo en horas de anoche, a Julio Coronel, detención que habían solicitado con fecha 19 del corriente.

Coronel fué acusado en dicha seccional por Nicomedes Luis Galgagni, domiciliado en Buenos Aires 3840. Manifestó — en dicha oportunidad, el denunciante — que había entregado, como préstamo, un traje y sombrero que estimaba en la suma de 152 pesos.

Coronel se dió a la fuga con las prendas de vestir sin regresar hasta el momento de ser detenido.

En B. Pellegrini y San Jerónimo lo embistió un auto que fugó

La seccional 3a. ha solicitado la detención del auto Ford chapa No. 10, de esta ciudad, que hoy a las 10 y 10 horas embistió a un ciclista y se dió a la fuga.

Dice la policía, que en momentos que el ciclista Justo de Miguel, español, de 24 años de edad, domiciliado en Tucumán [illegible], corría por calle B. Pellegrini hacia el [illegible], pocos metros antes de llegar a San Jerónimo, fué embestido por el vehículo recomendado.

El ciclista fué conducido a la Asistencia Pública, donde al efectuarle la primera cura comprobaron que presenta heridas en la pierna derecha, que no son de carácter [illegible].

La cicle sufrió desperfectos en las ruedas y manubrio.

Se hacen averiguaciones.

Vendrá en su busca

Hace días, la seccional sexta efectuó varias detenciones, entre otras la de Daniel Suárez alias "El Gallego". De la detención se dió cuenta a todas las policías del país. En el día de hoy la policía cordobesa dice que está interesada en el detenido. Según la nota Suárez debe responder a varios robos y un homicidio.

Posiblemente mañana llegará a Santa Fe un empleado de la docta en busca del detenido.

Solicita la detención de un menor

El señor Pedro Chaves, domiciliado en calle R. S. Peña Nro. 1863, hoy a las 10 y 35 horas, solicitó en la seccional cuarta, la detención de su hijastro Edmundo Ortiz, argentino, de 14 años. Dice Chaves, que el menor Ortiz fugóse de su hogar el día 23 del corriente.

Instrumentos por la suma de mil pesos

El Jefe del Distrito Militar No. 36, teniente coronel don Ricardo [illegible], ha solicitado a Investigaciones, el secuestro de instrumentos, tambores, etc. propiedad del Ejército Argentino, que han sido hurtados y cuyo valor asciende a la suma de $ 1.000.

Dichos instrumentos llevan marcas que denuncian su procedencia.

La policía ha iniciado diligencias.

Llegó detenido

En horas de esta mañana, tuvo entrada en la casa central de policía, Esteban Aurelio Arri, detenido que llegó procedente de Coronda. Viene a disposición del juez de instrucción en turno y acusado de hurto.

SUMARIA INFORMACION

Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de la Comisión de Fomento de Santo Tomé, para la constatación de la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en la citada localidad, en cuanto por derecho hubiere lugar.

AUTORIZACION

Por la secretaría Passeggi, se dictó auto autorizando doña Inés Ré Vda. de Ré, para que en su carácter de administradora de la sucesión de Ignacio Ré, venda 25 animales a un precio no menor de 30 pesos cada uno.

SUCESORIO

En el sucesorio de Federico Zurbrigger, se declaran herederos su esposa María Stukey y sus hijos: Roberto Marcos Francisco, Francisco Julio, Luis Eduardo, Emilio Juan, María Fides, Pablo Eduviges, Catalina, Ana y Benito Zurbrigren.

CONVOCATORIA SOLICITADA

Solicitó convocatoria de acreedores el comerciante Castor Galán, que opera en ésta plaza con almacén.

Presenta este balance:
Activo: $ 21.586.87.
Pasivo: „ 46.206.17.

DESISTIMIENTO DE CONVOCATORIA

La firma comercial José Gutiérrez y Cía., de ésta plaza, que solicitó convocatoria de acreedores, ha desistido del pedido por haber llegado a un acuerdo con sus acreedores en forma extraoficial.

CLAUSURAS

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, se dictó clausura en los sumarios contra Pelegrino Nelli, Jacinto Marcos, Fernando Toledo y Antolín Ledesma, lesiones.

LIBERTAD

Se decretó la libertad bajo fianza a favor de José Justo Ledesma, procesado por hurto.

EXCEPCIONES MILITARES

El juez Federal, doctor López Pujato, hizo lugar a las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos Anselmo Rochicciolí, inciso E, ley 4707; Andrian Luques, inciso E., Art. 63, ley 4707; Castano E. Pérez y Antonio Rogelino Sánchez, inciso R. Art. 63, ley 4707.

TRIBUNALES

SOBRESEIMIENTO

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodríguez, confirmó el auto de sobreseimiento dictado en la causa que por el delito de homicidio se le sigue a Honorato [illegible].

El Tribunal establece que se ha operado la prescripción correspondiente (Art. 62, inciso 2, del C. Penal).

HONORARIOS

La misma sala en el juicio Waldino Maradona, Pascual Delduchetto y M. Maciel contra José Benvenutto y otros, querella por injurias y calumnias, se elevan a $ 300 los honorarios del doctor José M. [illegible].

En el juicio de tercería: Adolfo Martínez contra Domingo Siggiero, se elevan a $ 150 los honorarios del abogado Guillermo Marchi.

SUCESORIO

El juez de primera nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó auto por el cual declara heredero de Amelia Carmen Ramos a su señora madre Inés M. Vda. de Ramos.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Ramón Núñez se concede la venia necesaria para que doña Julia Salva de Núñez, en su carácter de administrador cancele los créditos hipotecarios y se designa inventariador al señor Constantino Casella.

DECLARATORIAS

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, a cargo del juzgado de la tercera nominación, por la secretaría Ferreyra, dictó auto declarando herederos de Pedro Bonino y María Pinotto de Bonino, a sus hijos: Jacinto Roque, Pedro Pablo, Catalina María, Margarita y Juan Pedro Bonino Pinotto.

—En el juicio sucesorio de María Nicolasa Oneto de Oneto, se declaran herederos su esposo Domingo Oneto y sus hijos Juan, Manuel Federico, Augusto Luis y Domingo Santiago Oneto.

En el juicio sucesorio de Hortensia Cabral de Mendoza, se declara único heredero, su esposo: Agustín Mendoza.

SUCESORIOS

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, ha dictado auto, declarando herederos de José Buzzi, a su esposa Marta Cosenttini y sus hijos Lielia, Albina y Erna Buzzi.

En el sucesorio de Amador Rodríguez, se declaran herederos su esposa María Cristina Rodríguez y sus hijos Andrés y Mercedes Eulalia Rodríguez.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

En la convocatoria de acreedores del comerciante Víctor Peña, se homologó este concordato de pago propuesto: Pago íntegro de los créditos priviligiados, 20 por ciento los comunes, a 10 por ciento cada cuota a 1 y 2 año de plazo.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. S. M. DANA MONTAÑO

En la primera quincena del mes en curso se han despachado las siguientes acusaciones:

Nicolás Cejas o Villarreal, sobre lesiones.
—Arturo Valletto, sobre estafa.
Luciano Vallejos y Luciano Jesús Vallejos o Acosta, sobre hurto.
—Pedro E. Sosa, sobre lesiones por imprudencia.
—Gregorio Varela y Carmelo Méndez, sobre lesiones y agresión.
—Domingo Zarza, sobre lesiones.
—Angel Tonino ó Turino, sobre lesiones.
—Armando Cairoli, sobre lesiones.
—Antonio Uiz, sobre lesiones.
—José Varesi, sobre violación de domicilio.
—Gregorio Iñiguez, sobre homicidio.
—Leoncio Sados Gómez, sobre homicidio.
—Filemón Amado Acosta, sobre estupro.
—Félix Yuranich (a) "El Peregrino", sobre violación y estafa.
—Epifanio Núñez, Máximo Duarte y Julio Aguirre, sobre lesiones mutuas.
—Raúl Dionisio Funes, sobre lesiones y resistencia a la autoridad.
—Elías Abraham, sobre incendio por imprudencia.
—Juan Arévalo, sobre Art. 175, Inc. 1o. Código Penal.
—Eusebio Mendoza, sobre homicidio.
—Saturnino Villalba, sobre lesiones.
—Miguel Angel Giménez, Vicente Fragale y Ricardo Seguá, sobre robo.
—Benigno Díaz, Onofrio Pérez y Julia Rolón, sobre lesiones.
—Guillermo Cándido Buffi, Roberto Ignacio Nimo y Antonio Espeche, sobre lesiones.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO A. DOLDAN

Enrique Simonsini, vista. Sobreseimiento.
Pedro Angel Maurino, vista. Inscripción y fianza.
—Cripín Sabá Fernández (homicidio). Expresar agravios.
—Mulé Hnos. contra Receptoría de Rentas de Cañada de Gómez, vista. R. C. Administrativo.
—Ignacio Sasián, vista. [illegible]

Por Luis De Paso

GUSTAV CASSEL Y LA "SUPERSTICION DEL ORO"

Especial para "EL LITORAL"

Será necesario, a modo de prólogo, explicar quien es Gustav Cassel? Toda explicación será desde luego superflua y resultará un poco pedante para quienes estén familiarizados con las corrientes predominantes en la ciencia económica contemporánea. Pero los economistas no suelen, sin embargo, constituir mayoría entre los lectores de periódicos y para esa mayoría diremos, sencillamente, que Gustav Cassel es hoy, entre los grandes teorizadores de la ciencia económica, la primera autoridad mundial.

Gustav Cassel es profesor. Hombre ya entrado en años, pero con una expresión de energía juvenil en el porte y la mirada. Su aspecto — largos cabellos, espaldas encorvadas, un cierto descuido en el vestir — es más bien el de un artista, el de un músico. Y esta apariencia no es todo lo engañadora que pudiera creerse dada la naturaleza de los estudios y trabajos a que Cassel se ha dedicado durante su larga y fructífera existencia. Cassel no es, en efecto, el investigador [illegible] por el detalle, por el [illegible] estadístico, por el cálculo de experiencias fragmentarias. Es, al contrario, el [illegible], el hombre al cual la observación de los hechos y de los fenómenes naturales y económicos le sirve de estímulo para la [illegible] de nuevas verdades y en este sentido sus atrevidas y originales teorías participan de la creación artística. Gustav Cassel es, en cierto modo, el virtuoso de la moderna economía política. Su teoría de los precios como punto de partida para la investigación y la explicación de los fenómenos económicos, dejando eliminado por inútil e [illegible] el concepto del valor, sobre el cual basó Marx la crítica del sistema económico capitalista, constituye la réplica más sólida y más ingeniosa, a la vez, hasta la fecha, opuesta a los argumentos del gran teorizador socialista.

Pero su actividad docente y especulativa es solo parte de la rica personalidad de Gustav Cassel. El profesor, el teórico, van unidos, en su caso, a un fuerte temperamento de hombre de acción. Desde que, terminada la guerra, entró Europa en el período de complicaciones, crisis y desorden económicos en que todavía se encuentra, Gustav Cassel, ha [illegible] siempre con el más [illegible] interés y con el máximo respeto en todas partes, aun cuando no siempre, por desgracia, tan escuchado como hubiera debido serlo, no ha cesado un solo momento de denunciar las causas de los males económicos y de proponer remedios para aliviarlos y evitarlos. Gustav Cassel ha sido, sobre todo, el crítico más implacable de los métodos seguidos en materia de reparaciones de guerra y hace ahora once años, en la Conferencia Financiera Internacional de Bruselas, celebrada el año 1920, pronosticó con insuperable exactitud las derivaciones que este problema habría de tener para la economía de Europa y del mundo si no se rectificaba el rumbo emprendido. Sus consejos no fueron oídos entonces, lo cual no obsta para que todo el mundo reconozca hoy que hubiera sido preferible escucharlo y seguirlo.

Ocurrirá ahora lo mismo con la campaña emprendida por Cassel contra lo que él llama la "superstición del oro"? Su artículo recientemente publicado por el eminente economista ha causado en los círculos económicos de Suecia una sensación que no tardará en extenderse por todas partes donde esté vivo el interés por estos problemas.

Entiende el profesor Cassel que la idea popular, universalmente aceptada por legos y entendidos, de que el oro es la única base para sostener la paridad entre su divisa [illegible] y el [illegible] oro como elemento representativo del valor en cambio de las cosas, está por completo desprovista de todo fundamento. La manera de mantener la paridad de la divisa monetaria de un determinado país con el oro no es, a juicio de Cassel el atesoramiento de una importante reserva de dicho metal, sino simplemente la limitación de los billetes de banco en circulación, de los bonos del tesoro y demás clases de papel moneda. Toda limitación de la circulación fiduciaria tenderá siempre a mantener el valor de la moneda de un país, con entera independencia de las reservas de oro de que este país disponga. Este argumento del profesor Cassel, a primera vista sorprendente, aparece sin embargo confirmado por numerosos casos prácticos, entre los cuales el más importante es el de Inglaterra, cuya reserva aúrea es proporcionalmente muy inferior a la de diversos países de Europa y América con moneda notablemente despreciada.

La función de las reservas oro en el moderno mecanismo financiero no puede ser otra, según Cassel, que la de facilitar las transacciones internacionales. Para esto hace falta dar al oro la máxima movilidad posible. En otras palabras, es preciso movilizar el oro en lugar de tenerlo como ahora ocurre, guardado inutilmente en las arcas de los bancos de emisión para satisfacer una vana ilusión de seguridad, cuya falacia ha sido plenamente demostrada por los últimos acontecimientos.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

DESDE SAN JENARO NORTE

Como lo habíamos anunciado oportunamente se realizó el domingo 17 el baile social organizado por el Club Social Villa Glaine en el espacioso salón de la Sociedad Italiana, el cual resultó sumamente concurrido habiéndose dado cita las más caracterizadas familias de nuestra sociedad y de localidades vecinas, superando los cálculos más optimistas con respecto al éxito obtenido.

Amenizó el baile la orquesta típica que dirige el señor Miguel Semino.

El sábado 16 se realizó a iniciativa de un núcleo de amigas de la gentil señorita María [illegible], un thé dansant en el salón de la Sociedad Italiana, con motivo de trasladarse a Rosario a fin de proseguir sus estudios, lo cual dió motivo para poder apreciar las innumerables simpatías con que cuenta en el seno de nuestra sociedad la obsequiada, hija del conocido facultativo Dr. Octavio A. Trucco.

Hicieron acto de presencia los siguientes: F. Meyer, J. Semino, D. Bagñoli, Dr. Trucco, Dr. Huerta, Srtas. Lidia y Clelia Meyer, Tina y Emma Bagñoli, Catalina Orio, Elodina y Agripina Rodriguez, Susana Novaresse, J. Guidetti. Jóvenes: J. Colomar, Alejandro e Italo Mauro, J. Orio, A. Bione, J. Castagno, J. Cardini y J. Grappiolo.

—A Rosario a fin de internarse en un sanatorio, el joven Alberto Demarchi.

(Corresponsal).

La Sociedad Rural de Rosario prepara la Exposición de Industrias y Comercio

Será inaugurada el día 14 de agosto del corriente año

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(Continuación)

i) Construcciones en general.
j) Cristalería, porcelana, loza y cerámica.
k) Sillería y Carpintería.
l) Papelería e industrias gráficas.
ll) Curtidos y artículos de piel.
m) Música e instrumentos en general.
n) Industrias químicas en general.
ñ) Alumbrado, calefacción, fumistería y ventilación.
o) Industria de la madera.
p) Joyería, platería y orfebrería.
q) Higiene, instrumentos de medicina, cirugía y [illegible].
r) Artes decorativas [illegible].
s) Envases en general.
t) Radiotelegrafía y radiotelefonía.
u) Artículos varios.

Secciones Especiales

1 Utiles para la avicultura y productos en general.
2 Productos de granja en general.
3 Utiles para apicultura y productos en general.
4 Utiles para cunicultura.
5 Conservas y productos preparados en la granja: cerdo, bobino, aves, legumbres, hortalizas, frutas, conejos, etc.
6 Productos del gusano de seda
7 Utiles de sericultura.
8 Productos para el consumo de animales.
9 Frutas, hortalizas y flores.
10 Plantas en general.
11 Maquinarias y útiles para lechería.
12 Productos y sub-productos de la leche.
13 Silos.
14 Construcciones rurales.
15 Artículos para la granja en general.
16 Enseñanza agropecuaria e industrial.

Art. 6o. Se permite la concurrencia de instalaciones industriales, tanto nacionales como extranjeras, para exhibición o venta, las que trabajarán a la vista del público.

Art. 7o. — Cualquier persona, sociedad o poderes públicos, pueden crear premios especiales para esta Exposición, previa aceptación de la comisión directiva de la Sociedad Rural de Rosario.

Art. 8o. — Queda terminantemente prohibida la venta de libros grabados, objetos o cualquier propaganda impedida por las Leyes de la Nación, de la Provincia, u Ordenanzas Municipales o que la Administración no juzgue conveniente [illegible].

Art. 9o. — Es facultativo de la comisión directiva de la Sociedad Rural de Rosario el rechazar los pedidos de locales para inflamables y [illegible], etc. que considere peligrosos o molestos.

De los Señores Expositores

Art. 10. — Los interesados en concurrir con sus productos deberán hacer su pedido de local antes del día 10 del mes de julio de 1932, utilizando para ello el formulario que solicitará a la gerencia de la Sociedad Rural de Rosario, San Lorenzo 1002, Rosario.

Art. 11. — No serán atendidos los pedidos de locales que no consignen todos los datos que especifica la planilla correspondiente y que no tengan la firma del expositor.

Art. 12. — Los que deseen exhibir maquinarias, etc. que exijan construcciones especiales como también empleo de fuerza motriz, etc. deberán hacerlo constar con un mes de anticipación a la apertura de la Exposición, para su estudio y resolución correspondiente.

Art. 13. — Queda fijado el día impostergable para la terminación de la construcción de instalaciones y colocación de productos, maquinarias, etc. que deberán ser expuestas en sus respectivos sitios.

Art. 14. — El transporte, carga, descarga, colocación, etc. de todos los productos que concurran a esta Exposición, será por cuenta exclusiva de los señores expositores.

Art. 15. — Toda construcción dentro del Pabellón de las Industrias, kioscos o al aire libre que fuera necesario para la exhibición de los productos, será por cuenta del expositor, y ellas estarán sometidas a la aprobación de la Sociedad Rural de Rosario.

Art. 16. — Las instalaciones y productos expuestos, no podrán ser retirados del local de Exposición ni del sitio que ocupen, hasta el día siguiente de clausurada la exposición, teniendo para ello un plazo de quince días.

Art. 17. — Todos los pedidos de local deberán ser abonados en el acto de presentarse y ser aceptado el pedido del sitio a ocupar por cada uno de los expositores. No se permitirá la salida de ninguna de las mercaderías del local de exposiciones cuyos derechos de exhibición no hayan sido satisfechos.

Art. 18. — Los expositores que tengan instalaciones propias en el sus contratos el 30 de junio de 1932 cuya validez caduca el 1o. de julio de 1933. Los que así no lo hicieran sufrirán la demolición de sus construcciones con cargo a su cuenta. Los que renovaren sus contratos sólo tendrán derecho a exhibición y venta durante esta exposición, abonando una tarifa suplementaria para otros certámenes y fiestas que se hicieren en los demás meses del año y tuvieran interés en concurrir.

Los residentes Paraguayos festejarán en Villa Guillermina el aniversario de su patria

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Entre los residentes paraguayos existe mucho entusiasmo ante el próximo aniversario de la independencia de la vecina república. Con el objeto que los festejos a realizarse adquieran mayores contornos que otras veces, se ha formado una comisión integrada por los señores Jorge Allín, presidente; M. Verón, secretario; Simeón Chaves, tesorero; secundando varios vocales.

Tenemos entendido que se tiene el propósito de efectuar un gran banquete y baile en el hotel "Villa Guillermina", acto que se realizaría el mismo día de la conmemoración de la magna fecha. Distinguidas familias han prometido asistir, descontándose que la reunión será de grandes proporciones. Para el banquete el cubierto ha sido fijado en cinco pesos. Próximamente daremos mayores detalles.

Exhibición cinematográfica

Con el objeto de allegar fondos para la caja social, el "Atlético Unión Fábrica" dará una exhibición cinematográfica el sábado 30 en el Club Social "Sportivo".

Aun no se ha preparado programa, pero según informes gestionan una buena película.

Visitador de escuelas nacionales

Se encuentra en esta localidad el señor Emilio C. Pugnali, visitador de escuelas nacionales. No hemos tenido oportunidad de entrevistarnos con dicho señor, pero creemos que habrá podido constatar la necesidad de aumentar el número de maestros, de manera, que se llenen las necesidades que requiere la gran cantidad de alumnos y el escaso personal. Durante la permanencia del Sr. Pugnali ha sido muy agasajado.

Kermesse

Continúa la kermesse en el parque Recreo a beneficio del "Almacén" F. B. C., notándose bastante concurrencia.

Enfermos

Continúa siendo delicado el estado de la señorita Binaghi.

Viajeros

De Santa Fe la señorita Margot Payán.

—Del mismo punto el señor Emilio C. Pugnali.

—De La Gallareta el señor Teodomiro Amado y señora.



